



**MUNICIPIO
DE COLÓN**
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
2012 - 2015

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

05 MAR. 2015

HORA: 9:40 hrs

ANEXOS: 1 copia certificada

ASUNTO: se solicita iniciar el procedimiento legislativo de
de Acuerdo de Cabildo.

Jeli



OFICIO NO: MCQ.059.2015

Pueblos Mágicos

008339

Colón, Qro. A 03 de marzo de 2015

DIP. MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE

Por este medio informo a Usted que el pasado mes de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos, del que se desprende un Proceso de Incorporación así como un Proceso de Permanencia de los Pueblos Mágicos.

En dichos rubros, se requiere de la Aprobación y punto de acuerdo del Congreso del Estado, donde se establezcan los recursos presupuestarios por asignarse a la Localidad aspirante.

Como es del conocimiento público, este Municipio pretende obtener el reconocimiento por parte de la Secretaría de Turismo Federal como Pueblo Mágico, por lo que permitame solicitarle de la manera más atenta y respetuosa se sirva girar sus amables instrucciones, con la finalidad de que se canalice a la Comisión respectiva, la solicitud del Acuerdo en comento, a fin de iniciar el procedimiento legislativo respectivo, del cual en su momento el H. Cabildo de este Municipio emitió la aprobación respectiva.

Sin otro particular le envío un cordial saludo y le manifiesto mi testimonio de respeto y compromiso institucional.

ATENTAMENTE

"TRABAJAMOS COMPROMETIDOS"

[Firma manuscrita]

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA

PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLÓN, QRO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COLÓN, QRO.

LIC. MAURICIO SALMÓN FRANZ. SECRETARIO DE TURISMO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LIC. JOSÉ MANSUETO JUÁREZ LARA. DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

ARCHIVO

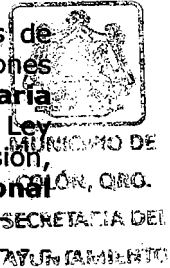
1AAC/1*lbh



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
11 DE FEBRERO DE 2013



En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 18:00 horas, del día lunes 11 del mes de **Febrero** del año **2013**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal de Colón, Querétaro; para llevar a cabo **Sesión Extraordinaria** de Cabildo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 27, 31 fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; hecho lo anterior, se declara abierta la Sesión, la cual será presidida por el **Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento**, bajo el siguiente:



ORDEN DEL DÍA.

- 1).- Pase de lista.
- 2).- Verificación de Quórum, y en su caso instalación legal de la sesión.
- 3).- Aprobación del orden del día propuesto.
- 4).- Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 4to. Trimestre de 2012, para su conocimiento.
- 5).- Intervención del Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo, relativo a diversos temas a su área.
- 6).- Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Pase de lista.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, el Lic. Gerardo Puebla Hernández, proceda a pasar lista de asistencia.

Acto continuo, el Secretario del Ayuntamiento, procede al pase de lista; e informa al Presidente Municipal, que se encuentran presentes nueve miembros del Ayuntamiento, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera, Sindico José Paulo Castillo Reséndiz y Regidores Rosa Luna Miranda, José Juan Ibarra Trejo, José Sergio Ledezma Barrera, Carmen Marlene Puebla Vega, Leobardo Vázquez Briones, Manuel Eusebio Cabrera Montes y Pablo Ademir Castellanos Ramírez.**

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Verificación de Quórum, y en su caso Instalación Legal de la Sesión.

Acto seguido, el **C. Presidente Municipal**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 fracción III párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que existe Quórum legal y queda formalmente instalada la Sesión, agregando que todos los Acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales.**

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, el **C. Presidente Municipal**, procede con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por lo que solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, sirva a consultar si se aprueba el orden del día propuesto y;

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa el siguiente punto es el relativo a la aprobación del orden del día propuesto, para lo cual me permito dar lectura al oficio mediante el cual fueron convocados en tiempo y forma a esta sesión extraordinaria, mismo que se agrega en el acta como anexo; una vez leída la convocatoria somete a consideración de los miembros de éste H. Cuerpo Colegiado la aprobación del orden del día

Acta núm. 024



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
11 DE FEBRERO DE 2013



2

propuesto y da cuenta a los Integrantes del H. Ayuntamiento, que en este momento se incorpora a la mesa de ésta Sesión de Cabildo el C. Gabriel Hernández Rodríguez y a su vez somete a votación la aprobación del orden del día propuesto, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, se aprueba por Unanimitad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 4to. Trimestre de 2012, para su conocimiento. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del cuarto punto del orden del día. -----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el cuarto punto es el relativo a presentación de la Cuenta Pública correspondiente al 4to. Trimestre de 2012, para conocimiento del H. Ayuntamiento, información que les fue proporcionada en copia a cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento, para su revisión previa. -----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, manifiesta que lo anterior se requiere para dar cumplimiento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Querétaro y únicamente es para conocimiento del H. Ayuntamiento, para así cumplir con la obligación de remitirla en tiempo y forma; cabe hacer mención que los saldos reflejados en los Estados Financieros que integran la Cuenta Pública, son los definitivos por dicho periodo y contienen la totalidad de las operaciones realizadas y registradas a esa fecha y pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación del C. Leobardo Vázquez Briones, quien solicita al C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, proporcione una explicación más amplia sobre el presente punto. -----

En uso de la voz el **C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, comenta que básicamente es la formalidad y con el fin de cumplir con el marco jurídico y manifiesta que respecto al ingreso a partir del 01 de octubre, se recibieron los números, ya que en trabajos anteriores se ha estado haciendo reclasificación en las cuentas con déficit, en la primer hoja se puede observar un concentrado de los ingresos al 31 de diciembre del presente, cabe hacer mención que se recibieron participaciones anticipadamente, recurso que se utilizó para pagos de aguinaldos y primas vacacionales. -----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta de cuánto fue el adelanto de participaciones. -----

En uso de la voz el **C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, responde que fueron \$8,500,000.00 (ocho millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.). -----

En uso de la voz el **C. Leobardo Vázquez Briones**, pregunta si van a estar descontando en las participaciones de cada mes. -----

En uso de la voz el **C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas**, responde que se está amortizando la cantidad de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) cada mes y se tiene contemplado que en el primer semestre se cubra este pasivo. -----

Acto continuo, y no habiendo más comentarios, **los integrantes del H. Ayuntamiento**, y atendiendo a lo expuesto por el C.P. Edgar Uribe Cabrera, Director de Finanzas, **disponen y a su vez instruyen al Secretario del Ayuntamiento**, a efecto de que se encargue de realizar la remisión de la Cuenta Pública correspondiente al cuarto trimestre de 2012, a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro, así como a la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro respectivamente. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

Intervención del Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo, relativo a diversos temas a su área. -----

Acta núm. 024



MUNICIPIO DE COLÓN, QRO
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
11 DE FEBRERO DE 2013



3

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda con el desahogo del quinto punto del orden del día.-----

En uso de la voz, el **C. Secretario del H. Ayuntamiento**, informa que el quinto punto es el relativo a la intervención del Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo, relativo a diversos temas a su área, por lo que se le otorga el uso de la voz al funcionario de referencia.-----

En uso de la voz el **C. Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo**, manifiesta que su presentación es para dar cumplimiento a lo requerido por el Regidor Leobardo Vázquez Briones, con el tema relativo a los requisitos y la cotización para que el Municipio sea denominado como "Pueblo Mágico", pero antes quiere exponer las reglas de operación de "Pueblo Mágico" para que le ayuden a dimensionar en qué consiste el expediente y cómo va a funcionar, por lo que procede a la exposición, información que se les proporcione en copia y se considera como anexo de la presente acta.-----

Continuando con el uso de la voz el **Lic. Leopoldo Bárcenas Hernández, Director de Turismo**, y una vez terminada la exposición, manifiesta que se les proporcione una copia de la cotización del desarrollo del expediente de "Pueblo Mágico", para el Municipio, el cual tiene un costo de \$65,000.00 (sesenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) más iva y quien lo coordina es la Lic. Ana María Isabel Rosas Uribe, Consultora Federal, de "TOURNET", cabe hacer mención que ésta consultora ha trabajado con los municipios de Tequisquiapan y Cadereyta de Montes. Otra de las prioridades es instalar espectaculares en las principales carreteras de nuestro estado, para lo cual se requiere destinar algunos recursos económicos.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, comenta que para continuar con este procedimiento se requiere de la aprobación de los miembros del H. Ayuntamiento, en primer lugar para que se realicen los trámites necesarios para gestionar que el Municipio de Colón, Qro., sea denominado "Pueblo Mágico" y se requiere otorgar la cantidad de \$263,000.00 (doscientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.) para darle el seguimiento correspondiente.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, pregunta si alguno de los integrantes del H. Ayuntamiento, desea hacer uso de la voz y habiéndose registrado la participación de los C.C. Regidores Manuel Eusebio Cabrera Montes y la Lic. Carmen Marlene Puebla Vega.-----

En uso de la voz el **C. Manuel Eusebio Cabrera Montes**, comenta que desde las primeras sesiones de cabildo se hablo de invertir en el desarrollo turístico de nuestro Municipio y que mejor hacerlo de esta manera, bien guiado y bien organizado, ya que Colón, tiene muchos atractivos que mostrar, por lo que está completamente a favor de este tipo de proyectos.-----

En uso de la voz la **Lic. Carmen Marlene Puebla Vega**, pregunta si en dado caso que se rechace el expediente ésta asesora, dará el seguimiento correspondiente o se tendría que volver a pagar otra asesoría.-----

En uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, responde que no, que si acaso se llega a observar algo, sería algo en específico y el Municipio tendrá que solventarlo.-----

Continuando con el uso de la voz el **C. Presidente Municipal Constitucional**, pregunta si alguno desea hacer otro comentario.- Acto seguido y sin que se hayan registrado más participaciones, solicita al Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a la consulta a éste Órgano Colegiado mediante votación nominal la propuesta antes referida.-----

Acto seguido el **Secretario del H. Ayuntamiento**, somete a votación nominal la propuesta de acuerdo que ha sido presentada por el C. Presidente Municipal, y realizada la misma, manifiesta que en razón de la votación emanada, **se aprueba por Unanimidad, con diez votos a favor, la propuesta presentada;**-----

Diez votos a favor.-----

Presidente Municipal Ing. Alejandro Arteaga Cabrera.-----

Sindico José Paulo Castillo Reséndiz.-----

Acta núm. 024

MUNICIPIO DE COLÓN, QRO. SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
11 DE FEBRERO DE 2013



4

- Regidora Rosa Luna Miranda.-----
- Regidor José Juan Ibarra Trejo.-----
- Regidor José Sergio Ledezma Barrera.-----
- Regidora Carmen Marlene Puebla Vega.-----
- Regidor Gabriel Hernández Rodríguez.-----
- Regidor Leobardo Vázquez Briones.-----
- Regidor Manuel Eusebio Cabrera Montes.-----
- Regidor Pablo Ademir Castellanos Ramírez.-----



MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.
 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En uso de la voz, el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa que la propuesta de referencia ha sido aprobada por **Unanimidad**, por lo que se aprueba el acuerdo mediante el cual se autoriza hacer las gestiones necesarias para que el Municipio de Colón, Qro., sea denominado como "Pueblo Mágico", para lo cual se destina la cantidad de \$ 263,000.00 (doscientos sesenta y tres mil pesos 00/100 m.n.), para darle el seguimiento correspondiente, en base al proyecto presentado el cual se agrega en la presente acta, considerándose como anexo.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Clausura de la Sesión.

A continuación, el **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, Ing. Alejandro Arteaga Cabrera**, y en uso de las facultades que le confiere el Artículo 31 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; **declara que siendo las 19:03 diecinueve horas con tres minutos, del día 11 de Febrero del año 2013, queda formalmente clausurada ésta Sesión Extraordinaria de Cabildo y todos los Acuerdos emanados de la presente serán válidos.**

Acta núm. 024

ING. ALEJANDRO ARTEAGA CABRERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
 HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. JOSÉ PAULO CASTILLO RESÉNDIZ
 SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROSA LUNA MIRANDA
 REGIDORA

C. JOSÉ JUAN IBARRA TREJO
 REGIDOR

C. JOSÉ SERGIO LEDEZMA BARRERA
 REGIDOR



MUNICIPIO DE COLÓN

PRESIDENCIA MUNICIPAL
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO
11 DE FEBRERO DE 2013**



LIC. CARMEN MARLENE PUEBLA VEGA
REGIDORA

5

PROF. GABRIEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR



MUNICIPIO DE
COLÓN, QRO.
SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO


C. LEOBARDO VÁZQUEZ BRIONES
REGIDOR

C. MANUEL EUSEBIO CABRERA MONTES
REGIDOR

MED. PABLO ADEMIR CASTELLANOS RAMÍREZ
REGIDOR

LIC. GERARDO PUEBLA HERNÁNDEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME OTORGA EL ARTÍCULO 47, FRACCIÓN I, IV Y V DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, **C E R T I F I C O** QUE EL PRESENTE LEGAJO SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO., AL PROGRAMA "PUEBLOS MÁGICOS " Y DICHO DOCUMENTO CONSTA 05 (CINCO) FOJAS ÚTILES, POR UN SOLO LADO, SIENDO COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QUERÉTARO, Y EN DICHA ACTA.- DOY FÉ- A LOS 05 (CINCO) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2015.-----


C.P. RAHAB ELPIDIO DE LEÓN MATA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.



MUNICIPIO DE
COLÓN, QRO.

SECRETARIA DEL
AYUNTAMIENTO